

Trámites y requisitos de acceso a servicios								
Año	Mes	Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
2015	Enero a Diciembre	CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIAS EN VILLA ALEMANA	Licencia de Conducir y Cedula de Identidad vigente Completar formulario de solicitud disponible en Depto. de Tránsito/ 2 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco con 2 nombre y apellidos y rut	No	NO RINDE EXÁMENES	0,10 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIAS OTRAS COMUNAS	Licencia de Conducir y Cedula de Identidad vigente Completar formulario de solicitud disponible en Depto. de Tránsito/ 2 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco con 2 nombre y apellidos y rut/ residir en la comuna	No	Solicitar ficha a la comuna de origen, residir en la comuna, presentar hoja de vida del conductor. Una vez recepcionado los documentos de la comuna de origen se le avisara a su telefono personal para que realice su trámite.	0,10 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	DUPLOCADO DE LICENCIA DE VILLA ALEMANA : Se otorga duplicado de Licencia solo en caso de Extravio, Robo o deterioro.	Cédula de Identidad Vigente / Bloqueo en el Registro Civil e Identificación por perdida o hurto. / Antecedentes de Licencia Anterior (solo otras comunas) / Completar formulario de solicitud y extravio de licencia disponible en Dirección de Tránsito/ Certificado de antecedentes (disponible en Depto. de Tránsito)/ 2 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco con los 2 nombre y apellidos y rut.	No		0,15 UTM + \$1.050 por certificado de antecedentes	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	DUPLOCADO DE LICENCIA DE VILLA ALEMANA CON CAMBIO DE DOMICILIO: Se otorga duplicado de Licencia solo en caso de Extravio, Robo o deterioro.	Cédula de Identidad Vigente / Bloqueo en el Registro Civil e Identificación por perdida o hurto. / Antecedentes de Licencia Anterior (solo otras comunas) / Completar formulario de solicitud y extravio de licencia disponible en Dirección de Tránsito/ Certificado de antecedentes (disponible en Depto. de Tránsito)/ 2 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco con los 2 nombre y apellidos y rut	No		0,20 UTM + \$1.050 por certificado de antecedentes	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	DUPLOCADO DE LICENCIA DE OTRAS COMUNAS: Se otorga duplicado de Licencia solo en caso de Extravio, Robo o deterioro.	Cédula de Identidad Vigente / Bloqueo en el Registro Civil e Identificación por perdida o hurto. / Antecedentes de Licencia Anterior (solo otras comunas) / Completar formulario de solicitud y extravio de licencia disponible en Dirección de Tránsito/ Certificado de antecedentes (disponible en Depto. de Tránsito)/ 2 fotos tamaño carnet a color con fondo blanco con los 2 nombre y apellidos y rut/ Residir en la comuna	No	Solicitar ficha a la comuna de origen, Residir en la comuna presentar hoja de vida del conductor. Una vez recepcionado los documentos de la comuna de origen se le avisara a su telefono personal para que realice su trámite.	0,25 UTM + \$1.050 por certificado de antecedentes	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	LICENCIA PROFESIONAL CLASES A-1 / A-2 / A-4, LEY 19.495: A-1: Para conducir Taxis; A-2: Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 14 asientos; A-4: Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3,500 Kg..	2 años de antigüedad de Licencia Clase B al momento de iniciar trámite / Presentación de Licencia anterior o declaración jurada por pérdida de ella / cédula Nacional de Identidad Vigente / Presentar Certificado de haber aprobado el curso de conducción en una Escuela de Conductores Profesionales autorizada / Certificado de antecedentes (disponible en Depto. de Tránsito)/ Residir en la Comuna y Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	No	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSOMÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS (SERVICIO DISPONIBLE EN DEPTO. DE TRANSITO)	0,45 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:00	Enlace

2015	Enero a Diciembre	LICENCIA PROFESIONAL CLASE A-3: Para conducir indistintamente Taxis, ambulancias o Vehículos motorizados de Transporte Público y privado sin limitación de capacidad de asientos.	2 años de antigüedad de Licencia Clase A-1 o A-2 o A-4 o A-5 Ley 19.495 al momento de iniciar trámite / Presentación de Licencia anterior / cédula Nacional de Identidad Vigente / Presentar Certificado de haber aprobado el curso de conducción en una Escuela de Conductores Profesionales autorizada / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)/ Residir en la Comuna y Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS (SERVICIO DISPONIBLE EN DEPTO. DE TRANSITO)	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	LICENCIA PROFESIONAL CLASE A-5: Para conducir Carros Bomba y todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinado al transporte de carga, cuyo PBV sea superior a 3.500 Kg.	2 años de antigüedad de Licencia Clase A-1, A-2, A-3 A-4 Ley 19.495 al momento de iniciar trámite / cédula Nacional de Identidad Vigente / Presentar Certificado de haber aprobado el curso de conducción en una Escuela de Conductores Profesionales autorizada / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito. de Tránsito \$ 1050)/ Hoja de vida del conductor y residir en la comuna.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS (SERVICIO DISPONIBLE EN DEPTO. DE TRANSITO)	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	PRIMERA LICENCIA CLASE D: Para conducir maquinarias automotrices, como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, trallás y otras similares.	Tener 18 Años Cumplidos / Cédula Nacional de Identidad Vigente / saber leer y escribir /Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)/Residir en la Comuna y Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	No	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	LICENCIA CLASE F: Para conducir vehículos motorizados de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Cuerpo de Bomberos.	Tener 18 Años Cumplidos / Cédula Nacional de Identidad Vigente / Presentar Certificado institucional, que acredite haber aprobado curso, para conducir vehículos de la Institución /Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)/Residir en la Comuna y Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	No	2 FOTOGRAFÍAS	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	LICENCIAS PARA DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES ACREDITADOS EN CHILE: Extranjeros que cumplen funciones en Embajadas y/o Consulados,	Licencia Vigente otorgada de conformidad a las leyes de su país,	No	NO RINDE EXÁMENES	0,50 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	LICENCIAS PARA EXTRANJEROS: Extranjeros avenidos en el país, en forma temporal o definitiva.	Cédula de Identidad Vigente de Extranjería / Certificados de estudios convalidados en Chile/ Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$ 1.050) / Residir en la comuna.	No	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS (SERVICIO DISPONIBLE EN DEPTO. DE TRANSITO)	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace

2015	Enero a Diciembre	PRIMERA LICENCIA CLASE C: Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.	Tener 18 Años Cumplidos / Cédula Nacional de Identidad Vigente /Certificado de estudios que acredite haber aprobado como mínimo la enseñanza básica / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS (SERVICIO DISPONIBLE EN DEPTO. DE TRANSITO)	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260 ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45A 13:00 HRS.	Enlace
2015	Enero a Diciembre	PRIMERA LICENCIA CLASE B, 17 AÑOS CUMPLIDOS: Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas, para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta 9 asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea no superior a 3.500 Kg, tales como automóviles, moto coupés, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 Kg.	Tener 17 Años Cumplidos al iniciar trámite / Cédula Nacional de Identidad Vigente / Haber aprobado curso en una Escuela de Conductores / Certificado de estudios que acredite haber aprobado como mínimo la enseñanza básica / autorización de los padres, apoderados o representante legal / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)/ Residir en la comuna.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	PRIMERA LICENCIA CLASE B Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas, para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta 9 asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea no superior a 3.500 Kg, tales como automóviles, moto coupés, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 Kg.	Tener 18 Años Cumplidos / Cédula Nacional de Identidad Vigente / Certificado de estudios que acredite haber aprobado como mínimo la enseñanza básica / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050)/ Residir en la comuna.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS.	0,60 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	PRIMERA LICENCIA CLASE E: Para conducir vehículos a tracción animal, como carreteras, coches, carrozas y otros similares.	Tener 18 Años Cumplidos / Cédula Nacional de Identidad Vigente / saber leer y escribir /Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050) / Residir en la Comuna	No	RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO / RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENSO-MÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y EXÁMEN PRÁCTICO / 2 FOTOGRAFÍAS	0,20 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 13:00	Enlace

		RENOVACIÓN DE LICENCIAS B, C, D, F: Clase B: Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas, para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta 9 asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea no superior a 3.500 Kg, tales como automóviles, moto coupés, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 Kg.; CLASE C: Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares. CLASE D: Para conducir maquinarias automotrices, como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas y otras similares. CLASE F: Para conducir vehículos motorizados de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de	Licencia anterior o Bloqueo en registro Civil e Identificación por pérdida o hurto / Cédula Nacional de Identidad vigente / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050) / Declaración Jurada simple, que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicológicas prohibidas (formulario disponible en Depto. de Tránsito) / Residir en la comuna / Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENOMÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y 2 FOTOGRAFÍAS	0,50 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	RENOVACIÓN DE LICENCIAS E	Licencia anterior o Bloqueo en registro Civil e Identificación por pérdida o hurto / Cédula Nacional de Identidad vigente / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050) / Declaración Jurada simple, que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicológicas prohibidas (formulario disponible en Depto. de Tránsito) / Residir en la comuna / Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	NO	RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMÉTRICO - SENOMÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y 2 FOTOGRAFÍAS	0,20 UTM	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00	Enlace
2015	Enero a Diciembre	RENOVACION DE LICENCIAS A-1, A-2 A-3,A-4, A-5 LEY 19.495	Licencia anterior o Bloqueo en registro Civil e Identificación por pérdida o hurto / Cédula Nacional de Identidad vigente / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050) / Declaración Jurada simple, que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicológicas prohibidas (formulario disponible en Depto. de Tránsito) / Residir en la comuna / Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.	No	RENDICIÓN DE EXÁMEN PSICOMETRICO - SENOMÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y 2 FOTOGRAFÍAS	0,50 UTM POR CADA CONTROL ADICIONAL SE COBRARA 0.20 UTM POR CADA UNO DE ELLOS.	EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00	Enlace

2015	Enero a Diciembre	RENOVACION DE LICENCIAS A-1, A-2 Ley 18.290	<p>Licencia anterior o Bloqueo en registro Civil e Identificación por pérdida o hurto / Cédula Nacional de Identidad vigente / Certificado de antecedentes (disponible solo en Depto. de Tránsito \$1050) / Declaración Jurada simple, que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sictotrópicas prohibidas (formulario disponible en Depto. de Tránsito) / Residir en la comuna / Hoja de vida del conductor si la licencia anterior no corresponde a villa alemana.</p>	No	<p>RENDICIÓN DE EXÁMEN TEÓRICO PSICOMÉTRICO - SENOMÉTRICO / ENTREVISTA MÉDICA Y 2 FOTOGRAFÍAS</p>	<p>0,50 UTM POR CADA CONTROL ADICIONAL SE COBRARA 0.20 UTM POR CADA UNO DE ELLOS.</p>	<p>EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. DE TRANSITO. CALLE SANTIAGO 260. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:45 A 14:00</p>	Enlace
------	-------------------	---	---	----	---	---	---	------------------------